



En la ciudad de Antequera a 04 de Mayo de 2015 el Sr. Presidente del Organismo Autónomo Local de Promoción y Desarrollo D. Manuel Jesús Barón Ríos ha dictado la siguiente

## RESOLUCION

RP. 054/15.- INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DEL CONCURSO PARA SUMINISTRO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y CONTRACION DEL DESMONTAJE, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, DE CARPAS Y MATERIAL COMPLEMENTARIO CON MOTIVO DE AGROGANT - FERIA AGRÍCOLA Y GANADERA DE ANTEQUERA 2015.- Una vez aprobados los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación del contrato dispongo se inicie el expediente negociado sin publicidad según lo establecido en Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Por ello este Organismo deberá dar la máxima difusión e invitar o dar a conocer las condiciones a todos aquellos que pudieran estar interesados así como a publicarlo en el perfil del contratante de la página web de este Ayuntamiento.

Así lo dispongo en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Barón Ríos

EL SECRETARIO